



COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 29.02.1996
COM(96) 71 final

INFORME DE LA COMISION

AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO,
AL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL Y AL COMITE DE LAS REGIONES

**SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SEMANA EUROPEA
DE PREVENCIÓN SOBRE DROGAS 1994,
EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
EN ESTE ÁMBITO**

Sinopsis

I.	PRESENTACIÓN DE LA SEMANA 1994	p.3
II.	ANÁLISIS CUANTITATIVO	p.4
	II.1. <i>Datos cuantitativos globales</i>	p.4
	II.2. <i>Los grupos de población a los que se dirige la Semana Europea</i>	p.5
	II.3. <i>Los terrenos de la Semana</i>	p.6
	II.4. <i>Análisis financiero</i>	p.7
III.	ANÁLISIS CUALITATIVO	p.7
	III.1 <i>Análisis según el nivel de organización</i>	p.7
	III.1.1 <i>Nivel europeo</i>	p.7
	III.1.2 <i>Nivel nacional</i>	p.8
	III.1.3. <i>Nivel regional y local</i>	p.9
	III.2 <i>Análisis según el tipo de iniciativas comunitarias</i>	p.10
	III.2.1 <i>La conferencia de Aquisgrán</i>	p.10
	III.2.2 <i>La campaña radiofónica</i>	p.11
	III.2.3 <i>Los primeros encuentros "Drogas e imágenes"</i>	p.12
	III.3 <i>Efectos de la Semana sobre los ciudadanos europeos</i>	p.13
IV.	LÍNEAS DIRECTRICES PARA LA RENOVACIÓN DE LA SEMANA	p.14
V.	ANEXOS	P.16
	Anexo 1: La Semana 1994 en relación con las actividades de la Comisión en este ámbito: informe de ejecución 1993-94	p.17
	Anexo 2: Semana europea de prevención sobre drogas: presupuesto	p.23

- I. Presentación de la Semana europea de prevención sobre drogas 1994 (16-22 de octubre de 1994)**
1. En su declaración relativa a la Semana europea de prevención sobre drogas 1994¹ (SEPT), el Consejo consideró que "la organización de una segunda Semana europea de prevención sobre drogas en octubre de 1994 debería aportar una contribución eficaz y tangible a la mejora de la cooperación en Europa, en relación con las actividades de la Comisión en este ámbito". El presente informe tiene por objeto proporcionar elementos de evaluación cuantitativos y cualitativos de la dimensión europea de esta Semana de prevención, situándola en el contexto de las actividades desarrolladas por la Comisión en este ámbito desde 1993².
 2. La transmisión de estas informaciones responde al requisito de transparencia que incumbe a la Comisión en el ejercicio de su competencia de ejecución. El informe proporciona también elementos de información útiles en relación con la propuesta de programa de acción comunitaria para la prevención de la toxicomanía, que señala que "la contribución a una mayor sensibilización de la población" es una prioridad de la actividad comunitaria en dicho ámbito, y declara que las semanas europeas son actividades que deben repetirse a tal fin.
 3. Las Semanas constituyen un método específico de cooperación europea en el ámbito en cuestión. La evaluación de la primera Semana³ (noviembre de 1992) proporcionó indicaciones muy útiles, que el Consejo tuvo en cuenta en el momento de establecer el marco de la Semana 1994, como:
 - la afirmación de que este tipo de iniciativa debería contribuir de forma eficaz y tangible a la mejora de la cooperación europea;
 - una solicitud de atención especial en lo que se refiere a la eficacia y a la evaluación de las acciones de prevención primaria de carácter duradero;
 - la preocupación de hacer que la segunda semana europea estuviera especialmente dirigida hacia los jóvenes;
 - la propuesta de basarse, por lo que respecta a los métodos de trabajo, en una red de coordinadores nacionales ayudados por Comités de organización nacionales.
 4. Sobre esta base, la Comisión pidió a cada Estado miembro que nombrara un coordinador nacional, competente para cualquier actividad relacionada con la Semana, tanto en lo referente a las estructuras gubernamentales como a las no gubernamentales. El conjunto del proceso de preparación de la Semana fue supervisado y gestionado por este grupo de coordinación europeo presidido por un representante de los servicios de la Comisión.
 5. La Comisión propuso también cofinanciar las actividades de los Comités nacionales de coordinación. La tarea de estos consistió en transmitir a nivel local todas las informaciones útiles, especialmente sobre las posibilidades, los métodos

¹ DO n° 94/C 15/7 de 18.1.94, Declaración del Consejo de 3.12.1993

² Véase Anexo 1 relativo a la ejecución de la partida presupuestaria dedicada al aspecto sanitario de la lucha contra las drogas en el período en cuestión.

³ COM (93) 353 final

y las condiciones de participación en el acto, y en garantizar el seguimiento y la coordinación de los esfuerzos a nivel nacional en estrecha colaboración con el coordinador nacional. La creación concreta de estos órganos se situó bajo la responsabilidad de los coordinadores nacionales, con el fin de que se adaptara lo más posible a las realidades y condicionantes de cada Estado miembro.

6. La Semana 1994 no sólo consistió en la organización simultánea en los Estados miembros de la Unión Europea de un gran número de actividades en el ámbito de la prevención de las toxicomanías, sino también en una serie "de iniciativas comunitarias". Se invitó a los Estados miembros a prestar una atención especial a estas orientaciones durante la elaboración de los programas nacionales de actividades, cofinanciados en parte por la Comisión Europea. Con su apoyo a estos programas nacionales, la Comisión cofinanció 150 actividades o grupos de actividades en los Estados miembros, de entre más de 1 500 iniciativas que se llevaron a la práctica con motivo de esta semana.

Por lo que respecta a "las iniciativas comunitarias", la Comisión procedió a la selección de proyectos transnacionales tomando como base criterios ajustados a la Resolución 94/C 15/05: dimensión europea, posibles repercusiones (directas o indirectas) sobre los jóvenes; localización temporal de la acción prevista (mayor importancia de los proyectos de carácter duradero o de efectos duraderos), y subrayando en el contrato la importancia de la evaluación de dichas acciones.

7. La diversidad de las actividades emprendidas y la estructuración institucional de la Semana permitieron prever una evaluación sobre una base piramidal, que implica a los responsables de los proyectos, a los coordinadores nacionales, a los comités de coordinación y a la Comisión. Mediante una licitación, la Comisión seleccionó una estructura independiente y especializada en el ámbito de la evaluación que ha elaborado un informe técnico de esta Semana europea (en curso de publicación) basándose en las informaciones reunidas previamente y en una serie de conversaciones de carácter semi-directivo mantenidas con los coordinadores nacionales y los operadores sobre el terreno. Estas herramientas permiten determinar las líneas directrices de esta Semana europea de prevención sobre la droga 1994 a partir de una base cuantitativa y cualitativa.

II. ANÁLISIS CUANTITATIVO

II.1. Datos cuantitativos globales

8. Entre las 1500 iniciativas lanzadas durante la Semana, cuatro tipos de actividades suponen más del 60% de la totalidad de las acciones realizadas, es decir: actividades socio-culturales (17%); conferencias (17%); formación (15%); ferias de proyectos y exposiciones (13%). Dos tercios de las acciones conciernen a los grupos destinatarios o a su entorno, es decir, los profesionales (educación, salud, justicia, etc) movilizados por diversas razones por la cuestión de la prevención de las toxicomanías. A pesar de la aparente diversidad de los tipos de actividades realizadas, estas pueden reagruparse en tres grandes categorías: información y sensibilización de la población, intercambios entre profesionales y actividades de prevención con y para la población, y debe resaltarse en este punto la convergencia de los programas nacionales.

9. En la categoría "Información y sensibilización de la población" se reagrupan las campañas de prensa y de publicidad, campañas de radio y de televisión, emisiones especiales y diferentes materiales. La evaluación destaca el esfuerzo realizado y la diversidad de las iniciativas dirigidas a comunicar, informar y hacer publicidad de las iniciativas con motivo de la Semana. Estas acciones representan un 25% del conjunto de las acciones realizadas. En la categoría "Intercambios entre profesionales" se reagrupan la formación y las conferencias. La evaluación señala en particular la voluntad de enraizar las actividades de prevención primaria a nivel local y el predominio de los enfoques pluridisciplinarios. Estas actividades representan un 30% del conjunto de las acciones realizadas. En la categoría "Actividades con y para la población" se reagrupan las actividades socioculturales, las actividades deportivas, las ferias de proyectos y exposiciones y demás actividades. A través de las numerosas técnicas empleadas (grupos de pares, programas integrados, dirección de proyectos, etc.), la evaluación dejar traslucir la voluntad de los Estados miembros de situar a los propios jóvenes en el centro de las estrategias de prevención. Estas actuaciones representan un 45% del conjunto de las actividades realizadas.

II.2. Los grupos de población a los que se dirige la Semana europea

10. Los métodos elegidos por cada Estado miembro, las mediciones de audiencia y de difusión efectuadas y los períodos en los que se realizaron estos estudios hacen que las cifras recogidas acerca de la población a la que ha llegado la Semana resulten aleatorias, y es preferible hablar de cálculo global. Los datos recogidos reflejan tendencias y no resultados cuantificados definitivos.
11. Los resultados de la evaluación permiten considerar razonablemente que las diferentes actividades realizadas durante la Semana europea de prevención sobre la droga llegaron⁴ a unos 100 millones de personas (teniendo en cuenta todos los grupos). Es de señalar que un 90% de estas personas tuvieron conocimiento a través de los grandes medios de comunicación (TV, prensa, radio, carteles). Si se establece una relación entre los grupos de población a los que se llegó y los tipos de acciones realizadas, puede comprobarse que:

* con respecto a las acciones de comunicación, más del 90% de las personas a las que la información de la Semana llegó a través de un gran medio de comunicación tuvieron conocimiento de un 25% de las acciones realizadas;

* con respecto a las actividades de prevención con y para la población, un 3% de las personas a las que se llegó durante la Semana tuvieron conocimiento de un 45% de las acciones realizadas;

* con respecto a los intercambios entre profesionales, menos del 1% de las personas a las que "llegó" la Semana tuvieron conocimiento del 30% de las actividades realizadas.

12. El gran público representa alrededor de 74 millones de personas. El principal medio de comunicación fue la televisión (más del 50%). Los menores de 15 años representan unos 3,3 millones de personas. El medio de comunicación más conveniente para este grupo de población parece ser la radio (el 60% de ellos tuvo conocimiento por esta vía). Hay que observar también que un 5% fue alcanzado

⁴ "llegaron": es decir, las personas vieron por lo menos un anuncio, leyeron un artículo, escucharon una emisión, etc.

por medio de actividades específicamente dirigidas a ellos. Ascienden a unos 6 millones los jóvenes de 15 a 25 años a los que se llegó durante la Semana europea de prevención sobre drogas. Al igual que en el caso de los menores de 15 años, el 60% de ellos recibió la información gracias a los medios de comunicación, y en particular los grandes medios (prensa, radio, TV). Por lo que respecta a los padres, aunque bien delimitado, este grupo parece haber resultado difícil de cuantificar para los coordinadores (ya que a menudo es asimilado con el gran público). La cuantificación de este grupo se basa principalmente en las actividades dirigidas a él. También puede observarse que un gran número de padres fueron llamados para participar en diferentes acciones como conferencias, cursos de formación, actividades con y para el público, etc. En cuanto a los profesionales, a pesar de representar menos del 1% del público de la Semana fueron aproximadamente unos 100 000 los que se beneficiaron de las actividades organizadas. Estos profesionales proceden en su mayor parte del sector de la educación (70%) y del ámbito de la salud (10%).

II.3. Los terrenos de la semana

13. La evaluación destaca un predominio muy fuerte del ámbito local y del regional (alrededor del 85% de las acciones se realizaron a estas dos escalas), así como la proporción relativamente escasa de actividades a escala nacional. Al parecer, cuanto más pequeña es la escala mayor es la proporción de actividades de prevención con y para la población, por lo que la escala local parece ser la más conveniente para el intercambio directo con el público. En lo que se refiere a la comunicación, las escalas nacionales y regionales fueron las más utilizadas para la información y la sensibilización (en particular por lo que respecta a la televisión), y la comunicación a nivel local se dedicó principalmente a la valorización de las iniciativas (prensa y radio).

* La escala local representa un 65% de las acciones, que se distribuyen del siguiente modo: un 50% actividades con y para la población; un 30% intercambios entre profesionales; un 20% información y sensibilización de la población.

* La escala regional representa un 21% de las acciones, que se distribuyen del siguiente modo: un 32% actividades con y para la población; un 26% intercambios entre profesionales; un 42% información y sensibilización de la población.

* La escala nacional representa un 10% de las acciones, que se distribuyen del siguiente modo: un 25% actividades con y para la población; un 30% intercambios entre profesionales; un 45% información y sensibilización de la población.

* La escala comunitaria representa un 4% de las acciones, que se distribuyen del siguiente modo: un 45% de actividades con y para la población; un 40% de intercambios entre profesionales; un 15% información y sensibilización de la población.

Puede observarse que las iniciativas de dimensión comunitaria son principalmente de dos categorías: las conferencias y las actividades socioculturales. Su número relativamente bajo, y la concepción minimalista de la dimensión comunitaria elegida por los coordinadores (participación de al menos una persona de otro

Estado miembro) destacan la necesidad de estimular los intercambios de información con mucha antelación al proceso de organización de la semana, para que los profesionales encuentren fácilmente socios en otros Estados miembros en el momento de determinar las acciones.

II.4. Análisis financiero

14. El gasto global de la Comisión⁵ para la Semana europea de prevención sobre drogas fue de 2 921 547 ecus, que cubrían una participación en los costes de los Comités nacionales de coordinación, de los programas nacionales y de las "iniciativas comunitarias". La inversión de los Estados miembros para la semana fue, por contrato con la Comisión, de 12 320 076 ecus, lo que representa un gasto total de 15 241 623 ecus. El informe técnico de evaluación de la semana describe el efecto multiplicador de la inversión comunitaria: al parecer, un ecu invertido por la Comisión generó 7,5 ecus en los Estados miembros. En efecto, además de la inversión descrita por los contratos entre los Estados miembros y la Comisión, los coordinadores observaron una concentración de los gastos a escala nacional en el ámbito de la prevención de las toxicomanías con motivo de la Semana, y de las inversiones puestas a disposición por los medios de comunicación (espacios de prensa, TV y radio).

III. ANÁLISIS CUALITATIVO

15. Cuando se trata de una evaluación de la Semana a escala comunitaria, este análisis se aborda según el nivel de organización de la Semana: europeo (Comisión y grupo de coordinación), nacional (Comités nacionales de coordinación) y regional y local (promotores de actividades), así como de los tipos de actuaciones comunitarias realizadas.

III.1. Análisis según el nivel de organización

III.1.1. Nivel europeo

16. Para la Comisión, el primer objetivo era responder a la petición del Consejo, especialmente apoyando la realización de actividades que podrían contribuir a la mejora de la cooperación europea en el ámbito de la prevención de las toxicomanías y a la sensibilización de la población (joven) europea.
17. Además del papel de impulso y de coordinación asumido por la Comisión, el informe de evaluación técnica destaca que la combinación de las actividades apoyadas durante la Semana (programas nacionales e "iniciativas comunitarias") permitió construir una dimensión europea que superaba a la organización simultánea del acontecimiento en los Estados miembros. La Comisión también se apoyó en la Semana para difundir información sobre las actividades comunitarias para la prevención de las toxicomanías y afirmar el papel de la Unión en este ámbito. Estos aspectos positivos se ven recortados por algunos límites. En particular, los coordinadores destacaron las dificultades de comunicación y sus apoyos a nivel europeo, y la "inadaptación" a los condicionantes de la Semana de las normas presupuestarias comunitarias.

⁵ Detalle de la inversión de la Comisión en el anexo 4

18. Por lo que respecta a las modalidades de coordinación, el grupo europeo fue utilizado no sólo como recinto para la preparación del evento sino también como lugar privilegiado de intercambios entre los representantes de los Estados miembros sobre los principios de prevención primaria. La evaluación resalta el interés de los coordinadores por tal método de funcionamiento. El grupo pudo apoyarse en una estabilidad relativa de las administraciones de origen de los coordinadores (11 de los 12 coordinadores pertenecen a administraciones que ya habían participado en la primera Semana europea). Se destacó la adecuación entre las estructuras de pertenencia de los coordinadores (administraciones de sanidad o estructuras de coordinación propias de los Estados miembros) y el tema de prevención. La red de coordinación así constituida presentó una fuerte coherencia institucional, lo que ha sido reconocido por muchos como un factor positivo para la preparación y la celebración de la Semana europea.

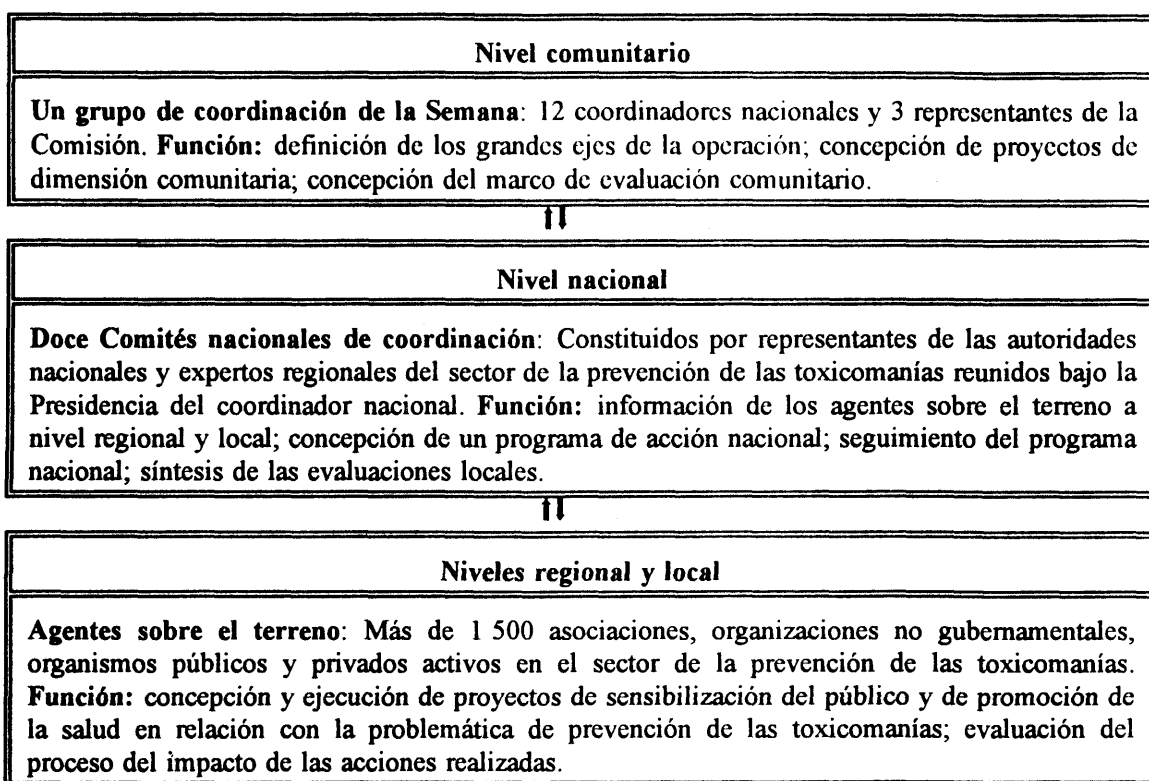
III.1.2 *Nivel nacional*

19. El informe de evaluación técnica presenta de manera sintética, por Estado miembro, los objetivos y métodos de trabajo seguidos durante la Semana, así como las perspectivas previstas y una serie de datos cruzados. Si los enfoques teóricos, los prácticos, los medios técnicos y los financieros pueden presentar algunas diferencias entre los 12 Estados miembros, las observaciones recogidas destacan que la Semana permitió la ratificación de la importancia de la prevención primaria en el campo de la reducción de la demanda de drogas y ofreció una oportunidad para experimentar, impulsar, reanudar y reforzar el debate y las prácticas de prevención primaria.
20. El examen de los programas de actividades desarrolladas por cada Estado miembro permite detectar algunas tendencias comunes, como la atención prestada a un enfoque "positivo" de la prevención en las acciones a nivel local y regional, la importancia concedida a un enfoque pluridisciplinar, al desarrollo de la cooperación a todos los niveles y a la implicación de los medios de comunicación. Se programaron varias iniciativas transnacionales que respondían especialmente a la vocación de la Semana de contribuir a reforzar la cooperación europea con el fin de luchar contra la toxicomanía.
21. La presentación sintética de los programas nacionales realizada por la Comisión y difundida durante la Semana permite medir las múltiples bazas de un proyecto de este tipo: bazas políticas, en particular por la implicación de los Ministerios de Sanidad (responsables de la organización de la semana en la mayoría de los Estados miembros) y de otros Ministerios (cultura, educación, deportes, asuntos sociales, asuntos exteriores, justicia, interior, presupuesto, etc.), y por la implicación de las autoridades públicas de las colectividades territoriales (Estados Federados, regiones, distritos, ciudades y municipios); bazas presupuestarias a nivel nacional; bazas sociales, con la determinación de grupos objetivo diferentes de una acción a otra: población en general, padres, jóvenes, profesionales, y la movilización de una amplia plataforma de agentes, así como el recurso a una serie de actividades, desde las más clásicas (conferencias, formación), hasta las más innovadoras (danza, graffitis, teatro, acontecimientos deportivos). El medio educativo fue uno de los grandes beneficiarios de las acciones realizadas en los Estados miembros. El análisis de los programas permite detectar auténticos

esfuerzos con el fin de utilizar el marco de la semana para llegar hasta los jóvenes en su medio ambiente.

III.1.3 *Nivel regional y local*

22. El peso del objetivo de prevención primaria de la Semana recayó prioritariamente sobre los promotores de las acciones. Estos representan en gran parte al sector educativo y en menor grado al sector social y al sector especializado en la droga. Las observaciones recogidas confirman que la dimensión europea de la Semana fue un elemento importante de su compromiso en una actuación. La Semana fue para muchos la primera experiencia concreta de una iniciativa a nivel europeo, o que permitía percibir su interés. Son numerosos los agentes sobre el terreno que destacan también que la Semana permitió impulsar diferentes dinámicas y la asociación a nivel local.
23. Los operadores sobre el terreno tienen interés en que las semanas europeas constituyan ocasiones para valorar las iniciativas adoptadas a largo plazo, y para aprovechar las posibilidades de intercambio de experiencias y de cooperación europea alrededor de un proyecto común. Estas valoraciones muestran el interés de la Semana como "herramienta" de una pedagogía de Europa. A pesar del número reducido de acciones de envergadura europea iniciadas por los Estados miembros, la evaluación pone de manifiesto que la Semana fomenta la toma de conciencia de los que intervienen en ella sobre el interés y las posibilidades de la cooperación a escala europea, con vistas a una mejora de las prácticas de prevención a largo plazo, lo que remite al objetivo central asignado al acto por el Consejo.
24. El esquema siguiente ilustra los circuitos de información utilizados durante la Semana. La creación de un enlace con los Comités nacionales de coordinación facilitó las transferencias de información y permitió enraizar la Semana europea a nivel local. A falta de esta estructuración, fueron pocas las actividades descentralizadas organizadas en los Estados miembros durante la primera semana en 1992.



III.2. Análisis según el tipo de iniciativas comunitarias

25. Además de la preparación de materiales de comunicación sobre la semana europea (banderas, anuncio televisivo, carteles, carpetas de prensa, documentos de síntesis e insignias), la Comisión seleccionó cuatro iniciativas transnacionales que responden de manera complementaria a los objetivos perseguidos de refuerzo de la cooperación entre los Estados miembros y de sensibilización del público europeo:

III.2.1 *La conferencia de Aquisgrán*

26. La Comisión apoyó la organización por las autoridades alemanas de la conferencia internacional de apertura de la semana. Reunió a 500 participantes de los Estados miembros sobre el tema de la prevención primaria de la toxicomanía. El objetivo perseguido era estimular los intercambios de información y de experiencias entre los agentes sobre el terreno, los expertos y los responsables sobre temas calificados como especialmente pertinentes con el conjunto de los coordinadores:

- la evaluación de las acciones de prevención de las toxicomanías;
- la prevención de las toxicomanías en la escuela;
- la prevención de las toxicomanías en la familia;
- los enfoques por grupos de pares;
- la dificultad de llegar a los grupos objetivo en prevención;
- las redes para la prevención de las toxicomanías;
- las campañas masivas sobre prevención de las toxicomanías;
- la formación de los profesionales en la prevención de las toxicomanías;
- el papel de los medios de comunicación audiovisuales en la prevención de las toxicomanías.

27. La mayoría de los coordinadores y participantes consideró que la conferencia de Aquisgrán era una acción comunitaria importante; en esencia, lo que consiguió esta adhesión fue tanto el método de preparación "participativo" como los temas elegidos, relacionados con los problemas de la prevención primaria. Generalmente, los puntos de vista expresados con respecto a las conferencias o manifestaciones más relevantes de la Semana destacan que deberían ser concebidas y coordinadas entre los Estados miembros de manera que refuercen el conocimiento de la acción comunitaria. Su programación debe permitir una participación de los profesionales europeos lo más amplia posible. La Comisión aprovechó la oportunidad que ofrecía la conferencia para estimular la aproximación entre las redes transnacionales activas en el ámbito de la prevención de las toxicomanías, que presentaron conjuntamente sus actividades. Esta iniciativa tuvo por objeto iniciar el desarrollo de una cooperación a largo plazo entre dichas redes.
28. Con el fin de contribuir a un refuerzo de la cooperación con los países de Europa central y oriental, y dentro del programa PHARE regional de lucha contra las drogas, se tomaron algunas disposiciones para asociar a la Semana 94 a los 11 países beneficiarios. Representantes de los países PHARE participaron en la conferencia internacional de apertura de la semana, y con motivo de ella en estos países se organizaron una serie de actividades.

III.2.2 *La campaña radiofónica*

29. Basándose en la experiencia adquirida en 1992, la Comisión apoyó una campaña radiofónica europea de prevención de las toxicomanías, fundamentada en una asociación entre servicios telefónicos de ayuda sobre drogas de los Estados miembros y de las radios nacionales, regionales y locales. El objetivo fue promover la existencia de la Semana, informar a los ciudadanos europeos sobre los servicios telefónicos de ayuda sobre las drogas y contribuir al refuerzo de los vínculos entre este tipo de estructuras de prevención y un medio de comunicación ampliamente escuchado por la población joven. La evaluación establece que la campaña se basó en 19 servicios telefónicos de ayuda, distribuidos por 11 Estados miembros, y que participaron en ella 400 estaciones de radio. En los Estados miembros se difundieron unos 5.000 mensajes preventivos con 1 500 000 folletos y apoyos de información y de prevención. Los servicios telefónicos de ayuda participantes respondieron a más de 51 000 llamadas durante la campaña, lo que representa un aumento que asciende hasta un 300% para algunos de ellos.
30. Esta acción de prevención concertada y coherente abrió perspectivas a largo plazo: contribuir a legitimar los servicios telefónicos de ayuda en los dispositivos de prevención; contribuir a dotar a los servicios de una notoriedad suficiente para generar llamadas posteriores a la campaña; contribuir a consolidar, o incluso a impulsar, el desarrollo de esta actividad (con motivo de esta semana se experimentaron tres nuevos servicios telefónicos de ayuda). Paralelamente, la Comisión apoyó la elaboración y la difusión de un disco compacto de promoción de la semana. En este disco, una recopilación de canciones muy apreciadas por los jóvenes, se incluía información sobre los servicios de ayuda existentes en los Estados miembros, y el 1 de enero de 1995 se vendieron 44 000 ejemplares en favor de la Fundación Europea de los Servicios Telefónicos de Ayuda (FESAT). El objetivo perseguido era llegar a determinado tipo de población joven, - con el

enlace de una campaña televisiva organizada y financiada por una sociedad de producción - garantizando la promoción de mensajes de prevención a través de estrellas del espectáculo y promoviendo una alternativa positiva al consumo de droga ("High on dance").

31. En el plano financiero, para una inversión de un ecu por parte de la Comisión el programa generó 6,4 ecus invertidos por los distintos medios de comunicación y socios de esta iniciativa. Por lo que respecta a la implicación de los medios de comunicación, la evaluación de la campaña⁶ establece que una de las bazas fue combinar mensajes de prevención y de recomendación de los servicios telefónicos de ayuda. La televisión participó en grados diversos según los Estados miembros. La red televisada MTV - Europa colaboró en esta campaña de sensibilización mediática (reportaje; difusión del disco compacto; teletexto de los números de los servicios telefónicos de ayuda participantes en la campaña en todos los Estados miembros durante y después de la semana).
32. Las mejoras que deberán aportarse a futuras campañas de este tipo serán, en particular, reforzar la sinergia con los programas nacionales, asociando más estrechamente a los coordinadores en la ejecución, y concretar aún más la dimensión europea de la campaña para todos los agentes implicados.

III.2.3 *Los primeros encuentros "Drogas e imágenes"*

33. Dentro de un proyecto orientado hacia el audiovisual como medio de prevención, la Comisión apoyó la elaboración y difusión del primer repertorio europeo de películas y vídeos sobre el tema de la prevención de las toxicomanías, y la producción de una cinta de vídeo que presentaba los principales ejes de las campañas televisadas de prevención llevadas a cabo en los Estados miembros. El objetivo perseguido fue proporcionar un instrumento de apoyo para el análisis de tales campañas y provocar una reflexión comparativa y pedagógica sobre este tema.
34. El grupo de los coordinadores participó activamente en la concepción de estas herramientas, que han sido difundidas en los Estados miembros y promovidas durante la conferencia de Aquisgrán. La evaluación técnica analiza las perspectivas de tarea a medio plazo de la red de trabajo que se creó con motivo de esta producción, combinando una reflexión in situ de la imagen en las estrategias de prevención en Europa y la producción de documentos que puedan responder a las necesidades de los operadores locales. En efecto, esta iniciativa corresponde a un posible modelo de desarrollo de redes europeas:
 - un tema vinculado a la prevención primaria y apoyado por una estructura que tiene una experiencia en el campo de la droga,
 - un apoyo importante de esta estructura por un Estado miembro,
 - la reunión de conocimientos equivalentes en cada Estado miembro para lograr el efecto de "mancha de aceite",
 - la definición de objetivos a medio plazo a nivel europeo utilizando la semana como un momento privilegiado de reflexión o de producción.

⁶

Véase Informe final N°94 CVVF1-201-0 sobre la evaluación de la campaña europea de sensibilización - BSS - 1994

35. Convendría señalar que, con el apoyo de la Comisión, se está poniendo al día y completando el repertorio, en particular para abarcar a los tres nuevos Estados miembros, a la vez que se hace una evaluación de las modalidades de estructuración de una red europea sobre el audiovisual de prevención de las toxicomanías.
- III.3.** Efectos de la Semana europea sobre los ciudadanos europeos.
36. La segunda Semana europea de prevención sobre drogas permitió concebir un marco metodológico para el apoyo a la ejecución simultánea o coordinada de actividades de prevención de las toxicomanías a escala de la Unión y contribuyó a delimitar mejor la función que la Comunidad puede desempeñar en este ámbito. Las informaciones recogidas confirman la envergadura de esta semana, tanto por lo que respecta al número y a la diversidad de las acciones realizadas como al nivel de compromiso de los Estados miembros y de los participantes, como a los grupos de población a los que se llegó.
37. Sin embargo, estos datos no permiten medir el impacto efectivo del acto sobre los ciudadanos europeos. Por lo que respecta a la evaluación de los cambios de comportamientos a corto y largo plazo buscados con las campañas de prevención, los especialistas coinciden en afirmar que no existen metodologías de evaluación fiables. Hay que observar el papel que puede desempeñar el Observatorio Europeo de la Droga y de las Toxicomanías (OEDT) en este sector: en concreto su primer programa de trabajo trienal prevé la movilización del capital y de las redes de trabajo de la Semana para establecer un sistema de información centrado principalmente en la evaluación científica de las medidas de prevención.
38. En el marco de un seguimiento regular de la actitud y de la opinión de los ciudadanos sobre los azotes del cáncer, el SIDA y la toxicomanía⁷, la Comisión financió posteriormente un sondeo de opinión sobre la droga. Aunque sin miras de proporcionar una información directamente relacionada con la Semana, este sondeo presenta un panorama reciente de la opinión europea sobre los seis temas siguientes: las actitudes respecto a los drogadictos y las drogas; las razones por las que se drogan; el conocimiento y la facilidad de acceso a distintas drogas; las prioridades en materia de lucha contra la droga; las opiniones relativas al tratamiento de la toxicomanía, y las opiniones sobre la detección mediante análisis de orina. El informe confirma en la mayoría de los temas las tendencias presentadas en los Eurobarómetros anteriores. Un análisis detallado está en curso de publicación.

⁷ *Este sondeo es continuación de otras tres encuestas realizadas en 1989, 1990 y 1992 sobre las percepciones, actitudes y opiniones de los europeos en relación con la droga (Instituto de Higiene y Epidemiología (1992) e INRA (1990 y 1991)). Se realizó en el marco de las dos olas sucesivas del Eurobarómetro 43.0-43.1, entre marzo y mayo de 1995, simultáneamente en los quince países de la Unión Europea. Doce cuestiones de múltiples elementos se sometieron a una muestra representativa de la población nacional a partir de 15 años. En total, se interrogó a unas 18 500 personas, con una muestra suplementaria de jóvenes de 15 a 24 años. La cifra de entrevistas con jóvenes de 15 a 24 años ascendió a 3 301.*

39. Los datos recogidos a través de estos sondeos reflejan las opiniones de los europeos en ese momento. Por su periodicidad, constituirán a medio plazo una fuente de información preciosa sobre la evolución de las mentalidades y los comportamientos de los europeos frente a las drogas.

IV. LÍNEAS DIRECTRICES PARA LA RENOVACIÓN DE LA SEMANA

40. A pesar de la dificultad de disponer de un cálculo absoluto, la comprobación de las informaciones disponibles en los Estados miembros hace pensar que las toxicomanías están en progresión, por lo que deben multiplicarse los esfuerzos en todos los frentes en los que se lucha contra las drogas. Por lo que a los jóvenes se refiere, la prioridad es la prevención primaria de las toxicomanías.
41. La organización de nuevas semanas europeas de prevención sobre drogas, basándose en la experiencia adquirida, es una de las acciones preconizadas tanto por la Comisión como por el Parlamento Europeo⁸ y por el Consejo⁹ en el primer programa de acción comunitaria para la prevención de la toxicomanía¹⁰. La Comisión, en estrecha cooperación con los Estados miembros y asistida por el Comité que será creado por la decisión sobre el programa, deberá garantizar su ejecución.
42. El presente informe proporciona una base de reflexión y de orientación para la organización de las futuras semanas. Si todos los agentes de la Semana 1994 apoyaron el principio de renovación de la Semana, la evaluación técnica concluye que su nivel de compromiso se verá condicionado por las decisiones metodológicas, organizativas y conceptuales que se tomen a escala de la Unión. La Comisión presentará a su debido tiempo al Comité un proyecto de medidas que deben adoptarse, a partir de los siguientes elementos:
43. La periodicidad preconizada por la mayoría de los participantes en la evaluación de la Semana 1994 es de 3 años, con una planificación de varias semanas sucesivas. La Comisión considera también que un intervalo de 3 años permitiría preparar esta actividad en buenas condiciones, y tener en cuenta las implicaciones presupuestarias. En el momento en que se apruebe la decisión sobre el programa de acción comunitaria antes citado, deberá adoptarse una decisión sobre la fecha y modalidades de organización de la próxima Semana.
44. La cuestión de la periodicidad de la Semana ha estado vinculada con frecuencia a la de una reflexión temática. La Comisión considera que el hilo conductor de las semanas debería ser su contribución a la mejora de la cooperación en Europa y a la Europa de los ciudadanos en el sector de la salud pública. En este sentido, las Semanas deberán estar estrechamente vinculadas a las estrategias de prevención de las toxicomanías desarrolladas a largo plazo y contribuir a la

⁸ *Dictamen en primera lectura de 20/9/1995*

⁹ *Consejo de Sanidad de 2/6/1995*

¹⁰ *COM 94 (223) final de 21/6/1994*

- promoción de las mejores prácticas y resultados obtenidos en la comunidad. La semana podría dedicarse a temas u objetivos particulares, que podrían establecerse en conexión con las prioridades del programa para la prevención de la toxicomanía.
45. Por lo que respecta a las actividades que se benefician de un apoyo financiero comunitario, debería prestarse mayor atención a su valor añadido comunitario (difusión de la información y las experiencias, intervención de las redes europeas, proyectos de dimensión europea).
 46. En lo que concierne a la estructura organizativa de la Semana, la evaluación destaca la pertinencia de un grupo europeo de coordinación y de los Comités nacionales de coordinación. La función de los coordinadores como bisagra entre los niveles nacional y europeo se considera esencial. Son reguladores que deben garantizar el acuerdo entre los objetivos nacionales y europeos y hacer efectiva la integración de estos últimos en los proyectos que se les presentan. A su debido tiempo deberá estudiarse una alternativa: el Comité instituido por la decisión sobre el programa podría reunirse como grupo europeo de coordinación de la Semana, o podría crearse específicamente un grupo de coordinadores sobre el modelo de la Semana 94.
 47. La misión de los Comités nacionales de coordinación debería definirse para permitir la promoción de la semana a escala nacional y local con la difusión de sus objetivos, las modalidades y los criterios de participación y de apoyo; el estudio y la preselección de los proyectos sobre la base de los criterios establecidos por el grupo europeo de coordinación en lo que se refiere a los programas cofinanciados; el seguimiento de su ejecución y la participación en el ejercicio de evaluación y la difusión de materiales.
 48. La motivación y la movilización del conjunto de los agentes es una condición previa indispensable para el éxito de la semana. Este compromiso está vinculado a la cuestión más general de la información de las autoridades públicas, de los participantes y del público en general sobre las actividades comunitarias en el ámbito en cuestión. Además de las actividades corrientes de información sobre las actividades comunitarias, desde el inicio del proceso de organización de la semana debería elaborarse una estrategia de comunicación que, por una parte, sitúe el acontecimiento en relación con el programa comunitario de prevención y, por otra, difunda una información práctica sobre las posibilidades de asociaciones transnacionales.
 49. Conforme a las disposiciones del programa de acción comunitaria para la prevención de la toxicomanía relativas a la cooperación internacional, durante la preparación de la próxima semana debe preverse la cooperación con los terceros países desde una fase temprana.
 50. Las modalidades de evaluación de la semana deberán también tratarse desde los primeros momentos del proceso de organización, en su caso con el apoyo del OEDT.

51. Los procedimientos financieros y las modalidades contractuales para el apoyo a los programas nacionales deberán tener muy en cuenta las características específicas de organización de la semana, siempre dentro del respeto a las normativas existentes.

V. ANEXOS

Anexo I LA SEMANA 1994 EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EN ESTE ÁMBITO: INFORME DE EJECUCIÓN 1993-94

En el período en cuestión, la intervención comunitaria de apoyo a las actividades desplegadas en los Estados miembros para prevenir la toxicomanía se caracteriza por una doble evolución cualitativa y cuantitativa. Esta evolución es, sobre todo, el resultado de una evaluación realizada en 1991 de los proyectos apoyados desde 1988, primer año en que se dedicó un presupuesto a este ámbito, y se caracteriza por una estructuración basada en conclusiones, resoluciones y declaraciones del Consejo y de los Ministros de Sanidad y de los sectores de actividades que pueden beneficiarse de un apoyo comunitario: información del público y de determinados grupos objetivo, educación y formación; reducción de riesgos; detección temprana; reinserción social y profesional; recogida de datos, formulación de la investigación y difusión de sus resultados. También se caracteriza por la sistematización de la dimensión transeuropea de los proyectos apoyados, con la ayuda a la instauración de redes europeas o regionales transfronterizas, a su ampliación y a sus programas de actividades coordinadas. Esta evolución refleja la preocupación de evitar la dispersión de los recursos presupuestarios disponibles para la acción comunitaria en este sector de actividad, satisfaciendo los criterios de subsidiariedad y de plusvalía comunitaria y garantizando una óptima relación coste/eficacia. Tal enfoque, planteado a largo plazo, fomenta el desarrollo a escala transnacional de actividades de carácter duradero y produce un efecto de arrastre favorable a la ampliación o a la constitución de otras redes. Esta dinámica permite también una consideración rápida de la evolución del fenómeno de las toxicomanías (nuevas drogas, nuevos métodos de consumo, etc.) en el conjunto de los Estados miembros cubiertos, y la transferencia correlativa de las mejores prácticas. La Semana 1994 se benefició de la experiencia de cierto número de estas redes, que participaron en su ejecución. Además, la Comisión, con motivo de la conferencia de apertura de la Semana, fomentó intercambios de información entre ellas. En paralelo a la ayuda aportada a las redes, la Comisión apoyó intercambios de experiencias, de información y de buenas prácticas entre los Estados miembros y actividades que contribuían al refuerzo de la cooperación entre las estructuras nacionales y las ONG. El conjunto de los proyectos presentados a la Comisión fue objeto de una evaluación previa al compromiso de los fondos comunitarios. Durante este período transitorio anterior a la aprobación del programa comunitario quinquenal de prevención de las toxicomanías, la Comisión selecciona los proyectos basándose en solicitudes de financiación presentadas por organismos que trabajan en el sector de la prevención de las toxicomanías, que son valoradas por sus servicios en función de los siguientes criterios:

- El primer criterio consiste en la medida de la importancia de un proyecto en el marco general de la acción comunitaria para la prevención de las toxicomanías. Se prestó una atención especial a los proyectos relativos a la información del público y de los jóvenes y a la formación.
- El segundo criterio implica la participación de los Estados miembros de la Unión Europea en la acción propuesta. No se aceptaron los proyectos que concernían a un único Estado miembro o a terceros países de la Comunidad. Se trató de seleccionar los proyectos que ofrecían un valor añadido comunitario, en particular teniendo en cuenta la escala de la actividad.
- El tercer criterio trata de la claridad y la precisión de las actividades que una organización prevé aplicar durante un período determinado. El objetivo es cofinanciar proyectos y no subvencionar gastos de creación o de funcionamiento

de las estructuras. La evaluación de las acciones emprendidas y el control previsto también se tienen en cuenta.

- El último criterio se basa en la valoración de la dimensión financiera de los proyectos. La Comisión contribuye al apoyo financiero de proyectos, pero no puede garantizar su total financiación. Las previsiones presupuestarias se examinan con cuidado y de forma comparativa. Se presta una atención especial a los proyectos que se benefician del apoyo de las autoridades nacionales, regionales o locales.

A la vista de las solicitudes presentadas, la Comisión intentó garantizar cierto equilibrio en la distribución de los fondos entre Estados miembros. Todos los Estados miembros participaron mediante la ejecución de los proyectos, y en particular por las actividades de las redes. Sobre estas bases se seleccionaron 41 solicitudes de financiación para los dos años 1993 y 1994 por un importe de 3 884 149 ecus, de entre un total de 242 solicitudes de financiación presentadas a la Comisión. Por otro lado, se financiaron 32 proyectos y programas de actividades para la organización de la Semana europea de prevención sobre drogas 1994, por un importe de 2 921 547 ecus¹¹. Los datos presupuestarios son los siguientes: de 1993 a 1994, la Comisión apoyó las actividades de 7 redes para una inversión de 1 440 028 ecus, lo que supone un 37,7% del presupuesto disponible aparte de la Semana. **Dotación 1993:** 3,3 millones de ecus: 29 contratos para 2 597 424 ecus, o sea, una media de 89 566 44 ecus por contrato, incluido el apoyo a 5 redes por un valor de 603 060 ecus, que representan un 23% del gasto de 1993 aparte de la Semana. **Dotación 1994:** 3,3 millones de ecus: 12 contratos para 1 286 725 ecus, o sea, una media de 107 227 ecus por contrato, incluido el apoyo a 4 redes por un valor de 836 968 ecus, que representan un 65,05% del gasto de 1994 aparte de la Semana.

A continuación se presentan, por sectores de actividad, iniciativas ejemplares de la intervención comunitaria desde 1993, caracterizadas por su envergadura y su impacto.

Sensibilización de la población: Además de las acciones apoyadas con motivo de la Semana europea de prevención sobre drogas, la Comisión financió diez proyectos en este sector de actividad. A título de ejemplo: durante el período en cuestión la Comisión apoyó los programas de acción de la Fundación europea de los servicios telefónicos de ayuda sobre drogas, incluida la concesión de becas a profesionales deseosos de conocer mejor los métodos de intervención de sus colegas en otros Estados miembros, la realización de formaciones para servicios recientemente creados, una reflexión transnacional sobre la evaluación de los servicios y la elaboración de documentos de referencia en materia de ayuda telefónica. La Fundación también implicó a fondo a su red en la 2ª Campaña radiofónica de prevención respaldada por la Comisión durante la Semana 1994. Este compromiso ilustra las posibilidades de articulación de las semanas europeas con las actividades de prevención primaria de carácter duradero. Desde 1991,

¹¹ *La diferencia entre 6.6 millones de ecus y 6.8 millones de ecus fue posible mediante el procedimiento Bourlanges*

la Comisión apoyó la organización en red de estos servicios telefónicos de ayuda. Los contenidos, la forma y los métodos de difusión de los mensajes preventivos deben adaptarse a los objetivos contemplados. Con el fin de apoyar los intercambios de información y de buenas prácticas en este sector, la Comisión ha cofinanciado una serie de seminarios, organizados en el Reino Unido, sobre los enfoques innovadores en materia de prevención de las toxicomanías en los que han participado expertos de Alemania, de Italia, de España, de los Países Bajos, de Francia y de la Organización Mundial de la Salud. Estos seminarios tenían como objeto tanto el intercambio específico de información como el esbozo de colaboraciones a largo plazo.

Educación para la salud: El concepto de educación para la salud remite a estrategias globales dirigidas a la promoción de formas de vida sanas. Las actividades propuestas en el programa comunitario de promoción de la salud, de información, de educación y de formación¹² se encuadran dentro de este planteamiento generalista. Intervenciones específicas de prevención de la toxicomanía en medio escolar o paraescolar en las que participan los jóvenes, los profesores, los padres y todos los que desempeñan una función en la educación completan de manera provechosa las actividades realizadas actualmente dentro de este programa. La Comisión apoyó 3 proyectos en este ámbito: los participantes en el ámbito de la toxicomanía de la cuenca del Rin, el Mosa y el Mosela se constituyeron en red a partir de 1986. En 1993-1994, con la colaboración de la Comisión, esta red organizó dos universidades de verano sobre el tema de la prevención de las toxicomanías en medio escolar y paraescolar, que permitió a un centenar de profesores y de trabajadores sociales de las regiones en cuestión adquirir bases teóricas y técnicas para la concepción y la realización de actividades coordinadas de prevención de las toxicomanías adaptadas a su población, y que tenían en cuenta las mejores prácticas ya aplicadas anteriormente. También promovió la realización de ciclos de formación en materia de prevención de la toxicomanía destinados a los políticos locales de las cuencas del Rin, el Mosa y el Mosela. Esta red participó activamente en la Semana 1994. Los problemas de toxicomanía no se desarrollan forzosamente en la escuela. Desde el final de los años 1980 se desarrolla una forma de intervención en materia de prevención de las toxicomanías que se define como un enfoque global y comunitario. Se trata de crear a nivel municipal dinámicas de apoyo y de vigilancia de los jóvenes que impliquen al máximo a los propios jóvenes, a los padres, los profesores, los trabajadores sociales y a toda persona interesada en participar en estrategias locales de prevención. A partir de la experiencia adquirida en la comunidad de habla alemana de Bélgica en materia de enfoque global y comunitario, se iniciaron una serie de iniciativas similares en Alemania, en Portugal y en Luxemburgo. En Francia, en Bélgica, en Alemania y en el Reino Unido, una gira teatral europea "Jóvenes de Europa en acción", realizada por ex drogadictos con el apoyo de artistas y de trabajadores sociales, permitió entablar debates con adolescentes y adultos jóvenes de medios "desfavorecidos" sobre la toxicomanía y los riesgos asociados. Esta actividad permitió también hacer accesible a otros jóvenes una serie de mensajes enviados por sus homólogos.

Formación: La ejecución eficaz de acciones coordinadas de prevención de las toxicomanías requiere profesionales o voluntarios adecuadamente formados. Diez proyectos han sido apoyados por la Comisión en este ámbito, entre los cuales se cuentan las actividades de una federación (creada en 1991) de 62 instituciones de Bélgica, España,

¹²

COM (94) 202 final de 1 de junio de 1994

COM (95) 138 final de 18 de abril de 1995

Francia, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido, comprometidas en el campo de la reducción de la demanda de droga, que tienen como objetivos la promoción de intercambios interinstitucionales y la realización de formación que utilice las capacidades de coformación de los profesionales. Con la ayuda de la Comisión, en 1994 se efectuaron 80 períodos de prácticas en 44 instituciones distribuidas en nueve Estados miembros, dirigidos por profesionales del ámbito social y médico. Como complemento, en Portugal una universidad de verano reunió a un centenar de profesionales en torno al tema: "Prevención de las toxicomanías e imperativos de salud pública: ¿cuáles son las respuestas?". En los Estados miembros de la Unión, los profesionales del medio penitenciario se hallan frente a una población tóxicomana importante y están especialmente interesados en beneficiarse de formaciones complementarias que les permitan un enfoque adaptado a este grupo de población concreto. Durante el período en cuestión, la Comisión apoyó el refuerzo de una red de personal penitenciario y extrapenitenciario de Bélgica, Francia (Lorena), Luxemburgo, Alemania (Sarre) y los Países Bajos (Limburgo). Este proyecto pretendía el intercambio de experiencias sobre las prácticas utilizadas en los diferentes lugares de encarcelamiento a través de cursillos, que permitían, en su caso, la transposición de las prácticas.

Reducción de los riesgos: Los drogadictos constituyen una población difícil de alcanzar mediante los sistemas clásicos de información y de prevención, pero no por ello dejan de ser un público prioritario de las estrategias preventivas, en la medida en que los riesgos para la salud derivados del consumo de droga son considerables. Además de las actividades realizadas en el programa "Europa contra el SIDA", en el período en cuestión se apoyaron cuatro proyectos en este ámbito. En particular, a petición de una organización neerlandesa, se realizó un proyecto piloto en forma de red transnacional en seis Estados miembros de la Unión Europea (Países Bajos, Francia, Reino Unido, España, Alemania y Bélgica). Dicho proyecto contempla la formación de profesionales y de drogadictos en el sector de la prevención de los riesgos sanitarios vinculados con las drogas, especialmente la infección por el VIH, y la elaboración de material informativo sobre los problemas relacionados con las drogas, las formas de uso de drogas de menor riesgo y la información sobre las posibilidades de asistencia y de terapia en los diferentes Estados miembros.

Detección temprana y vigilancia: En respuesta a la invitación del Consejo y de los Ministros de sanidad reunidos en dicho Consejo el 16 de mayo de 1989¹³, la Comisión apoyó un estudio piloto dirigido por un centro de investigación español y destinado a examinar la fiabilidad de las pruebas de detección de drogas ilícitas en los líquidos corporales, en el que participaron 195 laboratorios de los Estados miembros¹⁴.

Reinserción social y profesional: Los drogadictos se ven marginados por su dependencia; tras un arduo recorrido de desintoxicación y de aprendizaje de una vida sin droga deben reinsertarse en la sociedad, y los riesgos de recaída son importantes. La Comisión apoyó una iniciativa piloto en este ámbito, destinada a comprometer a personas que hayan roto con la dependencia de las drogas en una formación deportiva que les confiere una cualificación. El proyecto incluía además una serie de prácticas de formación

¹³ *Conclusiones del Consejo y de los Ministros de Sanidad de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 16 de mayo de 1989, sobre la fiabilidad de los análisis de líquidos corporales destinados a detectar el uso de drogas ilícitas (DO N° C 185 de 22.7.1989, p 2.)*

¹⁴ *cuyas conclusiones se incluyen en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión relativos a los análisis para detectar el uso de drogas SEC (95) 667*

en técnicas de deportes de riesgo destinada a trabajadores sociales del campo de la prevención de las toxicomanías de Francia, de Bélgica y de Alemania.

Recogida de datos: Para proporcionar una base tangible a la concepción de las acciones preventivas, es indispensable contar con informaciones fiables y precisas sobre el fenómeno de la droga. La Comisión apoyó especialmente la creación del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, cuyo primer programa trienal de trabajo está dedicado a la demanda y a la reducción de la demanda de droga. Paralelamente, durante el período en cuestión la Comisión apoyó seis proyectos en este ámbito, entre los cuales se encuentran los siguientes: un estudio de los marcos legislativos y reglamentarios y de las prácticas de utilización de la metadona en los Estados miembros de la Unión Europea, efectuado por un centro de investigación para disponer de una descripción de la situación que resulte útil a los responsables políticos y a los expertos de los Estados miembros; una revisión de la problemática de la toxicomanía en el medio carcelario, según una resolución del Consejo del 11 de noviembre de 1991¹⁵, que sirvió de base para la organización en Atenas, en marzo de 1994, de una conferencia internacional con la participación del grupo Pompidou. Al término de esta conferencia, los 500 participantes, entre los que se encontraban los representantes de los Estados miembros, emitieron una serie de recomendaciones sobre la atención a los drogadictos en el medio penitenciario.

Formulación de la investigación, difusión de los resultados: Al igual que la recogida de datos, la difusión de los resultados de la investigación constituye una base indispensable para la elaboración de las estrategias preventivas en materia de toxicomanías. La Comisión apoyó 6 proyectos en este ámbito durante el período en cuestión, entre los cuales se encuentran la difusión de información de carácter científico sobre las cuestiones de la droga, mediante una revista británica traducida a dos lenguas y distribuida gratuitamente a profesionales de los otros Estados miembros de la Unión; la informatización y la puesta a disposición de los investigadores, o de cualquier otra persona interesada, de la documentación sobre la atención a los drogadictos, es decir, 1 850 documentos accesibles en forma de base de datos.

Este informe de ejecución pone de manifiesto que las actividades dirigidas a la sensibilización de la población, la educación para la salud y la formación constituyen cerca de un 55% de los proyectos que se han beneficiado del apoyo comunitario. Tales acciones están también en el centro de las iniciativas apoyadas en el marco de la Semana europea de prevención de las toxicomanías 1994.

¹⁵ *Resolución del Consejo y de los Ministros de Sanidad de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 11 de noviembre de 1991, sobre tratamiento y reinserción de los toxicómanos que cumplan condenas penales (DO N° C 91 de 23.11.1991, p 7).*

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Subvenciones aparte de la Semana: distribución por Estado miembro 1993-94

Montante en ecus por Estado miembro

Estado miembro	Importe asignado	%	Contratos	%	Implicación ¹⁶
Francia	740.151,76	19,05	8	19,51	UN 9,78%
Alemania	245.167,36	6,31	5	12,19	UN 10,14%
Reino Unido	323.968,00	8,34	5	12,19	UN 9,05%
Bélgica	205.111,00	5,28	4	9,75	UN 9,42%
Luxemburgo	241.811,00	6,22	2	4,87	UN 7,60%
Países Bajos	806.985,00	20,77	4	9,75	UN 8,69%
Dinamarca	83.500,00	2,14	1	2,43	UN 6,52%
Portugal	0,00	0,00	0	0,00	UN 9,05%
España	305.625,00	7,86	3	7,31	UN 8,33%
Italia	38.300,00	0,98	1	2,43	UN 9,78%
Irlanda	67.892,00	1,74	2	4,87	UN 6,88%
Grecia	825.638,00	21,25	6	14,63	UN 4,71%
Total	3.884.149,12		41		

Síntesis por sector de actividad 1993-94 aparte de la Semana

Sectores de actividad	%	Importe contratado
1. Sensibilización del público	28,45	1.108.668,00
2. Educación para la salud	3,51	140.040,00
3. Formación	25,19	982.084,78
4. Reducción de los riesgos	9,45	370.818,00
5. Detección temprana y vigilancia	5,82	197.746,00
6. Reintegración social y profesional	2,05	83.333,00
7. Recogida de datos	22,08	863.237,00
8. Formulación de la investigación, difusión de los resultados	3,45	138.222,36
Total general		3.884.149,12

¹⁶ Porcentaje de participación de los Estados miembros en los proyectos apoyados

ANEXO 2

Semana europea de prevención sobre drogas 1994

Estados	Año	Objeto	Importe	Total
Francia				
	93	Comité ¹⁷	60.000,00	
	94	Programa ¹⁸	150.000,00	
	94	Evaluación	44.400,00	
	94	Vídeo	165.000,00	
	94	Vídeo	24.000,00	443.400,00
Alemania				
	93	Comité	49.500,00	
	94	Programa	143.128,00	
	93	Conferencia	267.755,00	
	94	Conferencia	275.900,00	736.283,00
Reino Unido				
	93	Comité	60.000,00	
	94	Programa	136.959,00	
	Camp.	Campaña de radio	254.945,00	451.904,00
Bélgica				
	93	Comité	20.985,00	
	94	Programa	67.499,00	
	94	Síntesis	4.164,00	92.648,00
Luxemburgo				
	93	Comité	0,00	
	94	Programa	54.006,00	54.006,00
Países Bajos				
	93	Comité	53.300,00	
	94	Programa	71.492,00	124.792,00
Dinamarca				
	93	Comité	58.950,00	
	94	Programa	49.133,00	
	93	Comunicación	196.000,00	304.083,00
Portugal				
	94	Comité	60.000,00	
	94	Programa	75.000,00	135.000,00
España				
	93	Comité	50.081,00	
	94	Programa	150.000,00	200.081,00
Italia				
	93	Comité	0,00	
	94	Programa	150.000,00	150.000,00
Irlanda				
	93	Comité	44.700,00	
	94	Programa	50.000,00	94.700,00
Grecia				
	93	Comité	60.000,00	
	94	Programa	74.650,00	134.650,00
		32 contratos		2.921.547,00
Semana 93: 921 271 ecus			Semana 94: 1 940 276 ecus	

¹⁷ Véase I. 5.

¹⁸ Véase I. 6.

ISSN 0257-9545

COM(96) 71 final

DOCUMENTOS

ES

05

N° de catálogo : CB-CO-96-078-ES-C

ISBN 92-78-00762-5

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

L-2985 Luxemburgo